

274 731

274 731



Memoria Descriptiva

Correspondiente a una PATENTE DE INTRODUCCION que por un periodo de diez años, para toda España, se solicita a favor de

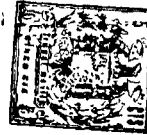
D. Juan BRAVO MANZANO

de nacionalidad española, con residencia en Madrid, calle Raimundo Fernández de Villaverde nº 19, por

"UN DISPOSITIVO PARA LA APLICACION DE PRODUCTOS LIQUIDOS POR FROTACION"

La presente patente de introducción, tiene por objeto la protección en España de un dispositivo para la aplicación por frotación de productos líquidos, y que para una mayor claridad pasamos a describir, haciendo referencia al plano que unido a la presente memoria se acompaña.

Está constituido por un cuerpo de sección circular -9- roscado o embutido al recipiente -1-, a cuyo efecto interiormente lleva dispuesta una junta -8- que asegura el cierre hermético en-



10 tre ambos. Este cuerpo -9- presenta exteriormente un vástago vertical a su base, cortado oblicuamente y en el que vá fijo, conservando la misma inclinación, un disco, provisto de una orificación central, coincidente con la que a su vez atraviesa dicho vástago.

15 Este disco se recubre de un material apto para impregnación, fij'ándose por medio de un anillo metálico, formando una especie de almohadilla -5-. Esta almohadilla, presenta cerca de su borde, una abertura -7- para facilitar su aireación.

20 El cuerpo de sección circular -9- presenta en su base un reborde que permite servir de tope para el acoplamiento de una arandela -2- que gira libremente en su alojamiento, y cuya función se expondrá más adelante.

25 Un capuchón-cápsula -3- provisto interiormente de un tetón central, al que se fija un elemento perforador -4-, se acopla al cuerpo -9- cubriéndolo, y haciendo tope sobre la arandela -2-, o sea sin llegar al borde saliente de dicho cuerpo -9- por impedirselo dicha arandela -2-.

De esta forma el elemento perforador -4- queda sobre la almohadilla -5-, sin penetrar en ella. Esta disposición, es cuando el contenido del envase está intacto, o sea sin haberse utilizado.

30 Cuando se quiere aplicar el contenido del envase, se retira previamente de su alojamiento la arandela -2-, y al acoplarse nuevamente el capuchón-cápsula -3- hasta hacer tope en el reborde del cuerpo -9-, el elemento perforador -4-, atraviesa la almohadilla -5- y penetrando en el vástago que la sustenta, establece un conducto de salida -6- del contenido del envase. Basta retirar nuevamente
35 el capuchón-cápsula -3- para que el líquido pase por dicho conducto -6- a la almohadilla -5- desde donde puede ser aplicado directamente al objeto de que se trate, con gran facilidad, debido a su especial inclinación.

40 Una vez que se ha utilizado, se vuelve a efectuar el ajuste del capuchón-cápsula, de forma que el elemento perforador, obturará



el conducto de salida del líquido, en forma hermética y por consiguiente impidiendo el derramamiento involuntario del producto contenido en el recipiente.

Lo expuesto, puede ser objeto de modificaciones de detalle siempre que las mismas no alteren ni cambien de un modo esencial la naturaleza de la patente, siendo la representación del plano a título de ejemplo y sin alcance limitativo, no invalidando la novedad el hecho de que el acoplamiento del cuerpo -9- al recipiente y el del capuchón-cápsula sea mediante rosca, presión, o cualquier otro medio de adhesión y cierre; formas, tamaños, coloridos y materiales a emplear.

N O T A

Descrita que queda la PATENTE DE INTRODUCCION se considera que su objeto debe de recaer sobre las siguientes

55 REIVINDICACIONES

Primera: UN DISPOSITIVO PARA LA APLICACION DE PRODUCTOS LIQUIDOS POR FROTACION caracterizado por un cuerpo de sección circular que se acopla al recipiente portador del liquido, a cuyo efecto interiormente lleva dispuesta una junta de material flexible, que asegura el cierre hermético entre ambos.

60 Segunda: UN DISPOSITIVO PARA LA APLICACION DE PRODUCTOS LIQUIDOS POR FROTACION caracterizado por la reivindicación primera y por que el cuerpo de sección circular, ya reseñado, presenta un reborde de mayor diámetro y sobre su superficie, se levanta un vástago, cortado oblicuamente, y en el que va fijo, conservando la misma inclinación, un disco, provisto de una orificación central coincidente con la que a su vez atraviesa a dicho vástago.

07473



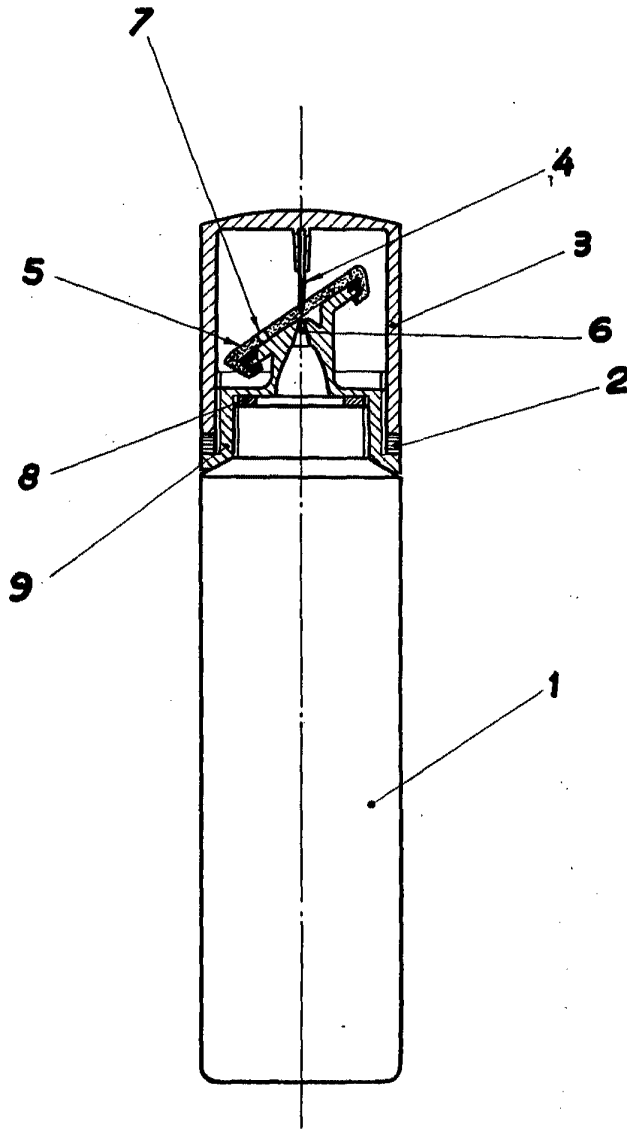
- Tercera: UN DISPOSITIVO PARA LA APLICACION DE PRODUCTOS LIQUIDOS POR PROTACION caracterizado por las reivindicaciones anteriores y porque el disco, a que se hace referencia en reivindicación segunda, se recubre de un material apto para impregnación fijándose por medio de un anillo metálico, para constituir una especie de almohadilla, la cual cerca de su borde presenta un taladro para facilitar su aireación.
- 70
- 75 Cuarta: UN DISPOSITIVO PARA LA APLICACION DE PRODUCTOS LIQUIDOS POR PROTACION caracterizado por las reivindicaciones anteriores y porque el cuerpo circular ya descrito, lleva acoplado un anillo o arandela que hace tope en el reborde del propio cuerpo, con facultad de giro en cualquier sentido.
- 80 Quinta: UN DISPOSITIVO PARA LA APLICACION DE PRODUCTOS LIQUIDOS POR PROTACION caracterizado por las reivindicaciones primera a cuarta, y por un capuchón-cápsula provisto interiormente de un tetón central al que vá fijo un elemento perforador y que se acopla en el cuerpo de sección circular, cubriéndolo, y haciendo tope sobre el anillo o arandela a que se hace referencia en la
- 85 reivindicación cuarta.
- Sexta: UN DISPOSITIVO PARA LA APLICACION DE PRODUCTOS LIQUIDOS POR PROTACION caracterizado por las reivindicaciones anteriores y porque al retirarse el anillo o arandela a que se hace referencia en reivindicaciones anteriores, de su alojamiento en el cuerpo de sección circular, permite que el elemento perforador tambien reseñado, atraviese la almohadilla impregnadora hasta llegar al interior del vástago dispuesto sobre dicho cuerpo, estableciendo un conducto de salida del líquido contenido en el
- 90
- 95 envase.
- Séptima: UN DISPOSITIVO PARA LA APLICACION DE PRODUCTOS LIQUIDOS POR PROTACION.

- 5 - 274731 | 19 FEB



Tal y como queda descrita en la presente memoria que consta de cinco hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara y del plano que unido a la misma se acompaña.

Madrid a | 19 FEB. 1962 |
JUAN DEL VALLE
P.P.



Escala variable

Madrid, 14 Febrero de 1961

JUAN DEL VALLE
P.P.